



HUATARACU CIA. LTDA



La Joya de los sachas, 06 de agosto de 2015

Señor. Alfonso Patricio Grefa Andi

Presente:

La junta General Extraordinaria de los socios de la **COMPANIA KICHUA DE SERVICIO PETROLEROS HUATARACU CIA LTDA.** En la asamblea de la junta general celebrada el 06 de agosto de 2015, resolvió por decisiones unánime. A la elección como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un Periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** Consta en la escritura pública Constitutiva de la compañía kichua de servicio Petrolero Huataracu cia ltda. Celebrada el día 30 de junio de 2006, ante el notario noveno del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón Joya de los sachas, el dos de agosto de 2006, bajo el N° 15 tomo1, y del libro del repertorio bajo el número 17.

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Delfín Samuel Alvarado H.

SECRETARIO AD- HOC

Acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL**, Para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo al estatuto social y la ley de compañías.

La joya de los sachas, 06 de agosto de 2015

Alfonso Patricio Grefa Andi

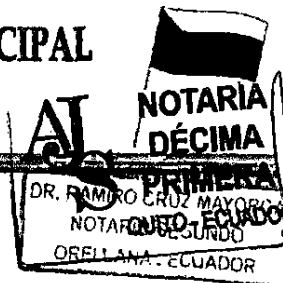
C.C. N° 2100161849

Díroc Vía. Pucuna - Lumbaqui Km. 9 ½
e-mail: kichua_huataracu@hotmail.com
Telf.. 0997 842 080



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

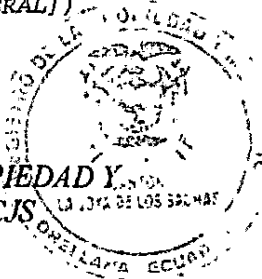
Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 67 a 67 con el número de inscripción 67 celebrado entre: ([COMPAÑIA HUATARACU CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [GREFA ANDI ALFONSO PATRICIO en calidad de GERENTE GENERAL])

Abg. Dolores Moreno S
REGISTRADORA DE PA PROPIEDAD Y
MERCANTIL (E) DEL GADMCS

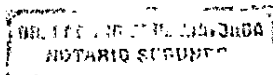


CERTIFICACIÓN

Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaria Segunda del Cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - número 1 - Ley Notaria

El día de Hoy: 27 AGO. 2015

Dr. Ramiro Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN DE ORELLANA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 3 - fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 10 SET. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

